



Acta N° 798 Concejo

Municipal

**SESION ORDINARIA
24 – SEPTIEMBRE – 2010**

INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	03
	De Comisiones	05
III	Tabla Ordinaria	
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM	06
	Acuerdo N° 1817	12
	Acuerdo N° 1818	17
	Acuerdo N° 1819	20
	3.2.- Integrantes Comité de Bienestar	21
	Acuerdo N° 1820	22
IV	Varios	23

Acta N° 798 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 24 de septiembre del año 2010, en la sala de sesiones de la Secretaría Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:15 horas, se inicia la sesión N° 798 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Fernando Pérez, Director de SECPLA y Administrador Municipal Subrogante; Sra. Alejandra Carvajal, Directora de Asesoría Jurídica; Sr. Alejandro Pino, Departamento de Licitaciones; Sr. Carlos Henríquez, Gerente de CODEDUC; Sra. María Luisa Pérez Toledo, Directora de Obras Municipales; Ricardo Dechent, Asesor de Administración y Finanzas; Sr. Oscar Alarcón, Jefe de Servicios Generales.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. La disculpas por algunos problemas logísticos, que nos atrasamos un poquito hoy día. Esta es la sesión N° 798.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 796 fue enviada a cada uno de ustedes, para su revisión y observaciones, si las hubiere. Bien, no hay observaciones, se entiende aprobada el acta. Corresponde a Secretaría Municipal la entrega de algunos documentos.

Sr. Secretario: Se hace entrega del informe del estado de causas correspondiente al tercer trimestre, junio-agosto del 2010, del 2° y 3° Juzgado de Policía Local, que está a disposición de los Sres. Concejales en la secretaría de la Oficina de Concejales. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias.

II Cuentas

- Del Presidente

Sr. Presidente: Algunas Cuentas. Quizás la Cuenta principal tiene que ver con la Semana de la Chilenidad, se hará un recuento y se le enviará a cada uno de ustedes sobre todas las celebraciones. Pero particularmente en cuanto a la Semana de la Chilenidad, la verdad es que más de 100.000 personas visitaron la Semana de la Chilenidad, un espectáculo y una preparación que fue felicitada por su calidad, por su amplitud, por sus accesos, con bastantes mejoras respecto a años anteriores y manteniendo la marca de Semana de la Chilenidad. La verdad es que como en todo el país y en nuestra comuna no fue la excepción, se disfrutó de un espíritu especial en este Bicentenario. El balance económico también fue positivo, se enviará. La verdad es que no sé si finalmente tuvo costo o no, no tenemos la cifra final, pero si es que lo tuvo fue muy bajo, por cuanto el modelo de recuperación de recursos, fundamentalmente por la vía de remates para participar en los puestos, en los stand de ventas, por un lado, más la venta de entradas a un precio que es bastante accesible, de sólo \$500.-, con todo y con la amplia cantidad de visitas, da cuenta también de un balance económico positivo. Eso respecto a ese tema y sin duda hubo un conjunto de otras celebraciones y celebraciones privadas, celebraciones de distintas instituciones que dieron cuenta que en Maipú se vivió con todo el Bicentenario. En otra Cuenta y está hoy día dentro de los puntos a aprobar en los contratos sobre 500 UTM, la verdad es que recibimos la confirmación por escrito y además comunicacionalmente ustedes lo habrán visto, del financiamiento del Ministerio de Educación para la primera etapa del Liceo de Niñas. La verdad es que eso va a permitir que nuestro liceo, que habíamos comprometido con la comunidad. Ya hace tiempo que veníamos trabajando, que teníamos los convenios firmados con el Carmela Carvajal, más la inversión municipal que hemos destinado para ello, 800 millones de pesos en total, 700 y algo en el valor del terreno y el resto en todos los estudios que se habían hecho, la verdad es que se pueda concretar. Viene en Tabla aquello. Lo tercero, junto al Presidente del Metro visitamos ayer las obras, fue ampliamente cubierto por la prensa y visitamos dos obras, por un lado la obra del metro propiamente tal, que está bastante avanzada, ya con un 95% de avance en promedio de las distintas estaciones, de las 7 que quedan por inaugurar, 5 de las cuales están en Maipú y también las obras en la plaza, que recuerden que la plaza es producto de un concurso arquitectónico y están en este momento en el movimiento de tierra, la primera parte de las obras. El metro va a ser inaugurado en diciembre y la plaza posteriormente, probablemente sea durante el mes de enero. No vamos a retrasar el metro por la plaza, el metro tiene muchas ventajas, no lo vamos a retrasar por la plaza, sino que si faltan algunas cosas, la verdad es que retrasaremos un poco la plaza aquello. En otra obra que ya está lista y les va a llegar la invitación para el próximo jueves, es la inauguración del nuevo Colegio Reino de Dinamarca, en el sector de El Maitén, ya está listo y esto entonces a partir del lunes entiendo los niños y estudiantes, la comunidad escolar completa se va a trasladar, para estarlo inaugurando no sé si el miércoles o jueves, por ahí está la gente de la CODEDUC, si me confirma, miércoles o jueves, el jueves es la inauguración, les va a llegar la invitación. La verdad es que quines no han tenido la oportunidad de ver la obra, puede ser

muy interesante mirar el resultado de ella, porque ahí hay una decisión que tomamos el año 2005, de invertir para que la calidad arquitectónica de nuestros colegios sea realmente buena, notable y eso se ha ido notando en cada uno de los nuevos colegios. Algunos de ustedes ya lo hicieron saber respecto al Liceo Técnico Enrique Kirberg y en cada uno de ellos eso es un poco la norma. Reino de Dinamarca entonces el jueves, en la mañana, no sé si a las 10 ó a las 11. La semana pasada recibimos también la visita del Director del SERVIU, que en conjunto con el Coordinador de Transantiago estuvimos viendo la esquina 5 de Abril con Pajaritos. La verdad es que nosotros le pedimos que vinieran, aprovechamos de ver otros temas, por los pronto Tres Poniente, ya se hizo la instalación de faenas para abrir Tres Poniente, aprovechamos de ver toda la cartera, pero lo central, por lo cual lo invitamos a venir, es que nos ayuden a buscar una solución, esperamos que transitoria, al mayor flujo que va a generar el metro en esa esquina. Desde los inicios le pedimos al metro que hiciera la salida también hacia el Templo Votivo, hacia ese sector. La verdad es que por razones presupuestarias el metro finalmente no lo hizo, dejó el tímpano hecho para que lo pudiéramos realizar nosotros, o cualquier privado, pero por razones presupuestarias no lo hizo y eso nos va a generar un problema de flujo y estamos viendo con la gente de SERVIU y la gente del Transantiago cuales son las mejoras. Básicamente la mejora principal es ampliar el ancho de la pasada peatonal. Se los digo porque es probable que de eso podamos recibir algún tipo de consultas, dudas, eventualmente algún reclamo en alguna hora punta. Y lo otro que están analizando en conjunto con nuestra Dirección de Tránsito, es ver el lugar de los paraderos, si vale la pena cambiarlos o no, en función de los flujos de personas hacia el metro. Eso en conjunto con el SERVIU y vimos el resto de la cartera, quizás lo más notable de esa cartera pendiente tiene que ver con el cruce de Tres Poniente, donde ya se hizo la instalación de faenas y esperamos cuanto antes empiece la obra. No me atrevo a comprometer, dado lo difícil que ha sido esa relación con EFE, no me atrevo a comprometer fechas concretas de cuando esté lista dicha obra. Como sexta Cuenta, realizamos un primer encuentro con Jóvenes Emprendedores, en la línea del pilar estratégico Maipú Joven, algo que se realizó desde CEDEP. Estuvo también presente la Concejala Carol Bortnick. Y la verdad es que da cuenta de una instrucción, convencimiento, persuasión, pero finalmente una línea estratégica que los temas de jóvenes crucen todas y cada una de las unidades y cada una de las direcciones y no sea sólo radicado los temas de jóvenes en la Oficina de la Juventud, sino que pueda cruzar cada una de las direcciones y esto la verdad es que lo recogió muy bien el CEDEP con este primer Encuentro de Jóvenes Emprendedores. Finalmente, ayer he tenido una conversación con el Ministro de Salud y el Subsecretario de Salud, respecto a dos temas. Con el primero respecto al hospital, de manera que pudiera venir a la comuna para ayudarnos a apurar el inicio ya de obra física, ya está entregado el terreno, están todos los papeles firmados, la empresa presentó los documentos en la Dirección de Obras, pero lo que necesitamos es que desde el mismo Ministerio de Salud los apuren con el inicio de obras. Entonces el Ministro de Salud comprometió hacer una visita acá a la comuna, les avisaremos cuando así sea, estamos coordinando las agendas. Eso con el Ministro de Salud. Con el Subsecretario, bueno con el Ministro de Salud el otro tema que conversamos, tiene que ver con los ingresos para los nuevos consultorios, los nuevos CESFAM. Nosotros con las autoridades anteriores teníamos un acuerdo, que los ingresos se mantenían constantes por 2 años, eso fue el acuerdo marco, de manera tal que la

inscripción de familias, teníamos 2 años para llegar a los 30.000.- El tiempo nos dio la razón, la verdad es que en 2 años estuvimos bastante al justo y por lo tanto 1 año, que era el estándar anterior del Ministerio, no alcanzamos, sobretodo cuando son más de un consultorio, en este caso son 2. El Ministro tuvo la mejor disposición a poder resolverlo y de esa manera tener entonces cubiertos los presupuestos 2011 y 2012 de Salud, con el estándar de 30.000 inscritos y después también con 30.000 porque nos demoraremos 2 años en llegar a aquello. Y con el Subsecretario de Salud hemos conversado el tema de las ambulancias, porque le han puesto dificultades más bien de tipo burocrático al CRS para poder operar las ambulancias que nosotros le entregamos en comodato y la verdad es que nos genera un absurdo, desde el punto de vista de servicio a la comunidad primero, además las ambulancias están paradas en ese momento y quedaron de, hoy día estamos a viernes, entre lunes y martes tener ya una solución. Básicamente es un problema del Ministerio de Hacienda que de la autorización para la dotación respectiva, una cosa, pero la verdad es que creemos que se ha demorado mucho y por eso me comuniqué con el Ministro y con el Subsecretario. Esas son las Cuentas.

- De Comisiones

Sr. Presidente: Pasamos a Cuentas de Comisiones. Comisión de Educación.

Sr. Carlos Jara: Buenos días. Chiquitito, no cortito, lo siguiente. Un memorándum Sr. Alcalde, de Concejal de Maipú al Sr. Alberto Undurraga Vicuña, Alcalde, Presidente del Concejo Municipal, Ilustre Municipalidad de Maipú. Maipú, 24 de septiembre de 2010. Junto con saludarle respetuosamente y en virtud del artículo 79 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, 18.695, letra h), en mí calidad de Concejal, vengo en solicitar la siguiente información: Informe completo de los gastos de la Semana de la Chilenidad, respecto de artistas contratados, productores y otros. Y copia de los contratos de los artistas, productora y otros. Atentamente, Carlos Jara, Concejal. Como profesor en Comisión de Cultura y Educación. Pero además quisiera... Lo firmo inmediatamente. Sí, además quisiera referirme al tema de las bases del concurso de directores de la Corporación, la verdad es que es bastante extenso el informe que tengo, pero quisiera también dejarlo presente aquí en acta, como un primer informe, o pre informe se puede decir, de varias situaciones que pienso que están un poco anormales, las voy a justificar después por qué y parece que nos equivocamos de concurso, parece que estamos eligiendo gerentes y no directores para colegios. Entonces no quisiera ahondar en los temas hoy día, porque quiero hacer una comisión respecto a este tema, para poder argumentar y además entregar un informe también a Gerencia, para que este tema se pueda, a pesar que ya las bases están en la web y ya son públicas, pero pudiéramos tener un traspié más adelante si no se corrigen algunas cosas. Eso no más Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. ¿Cuentas de Comisiones? ¿Alguna otra Cuenta de Comisiones? No. Vamos entonces a la Tabla.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: El primer punto son los contratos sobre 500 UTM, tiene la palabra el Sr. Administrador Subrogante y Director de SECPLA, Fernando Pérez.

Sr. Fernando Pérez: Muy buenos días Honorable Concejo. Esta mañana venimos a poner a su consideración 3 solicitudes de aprobación, una es, según lo que pudimos conversar rápidamente y los antecedentes que hice llegar al Presidente de la COFI, aunque no hubo comisión esta semana, queremos someter a vuestra consideración, decía, en primer lugar la Construcción del Liceo de Niñas de Maipú, etapa uno, a la que se refirió el Alcalde y doy lectura a los antecedentes de esta solicitud de aprobación. Se trata entonces de la construcción Liceo de Niñas de Maipú, etapa uno, la modalidad es suma alzada, con adjudicación simple. La unidad técnica se ha determinado es la Dirección de Obras Municipales. El plazo de ejecución de la obra es de 210 días. La imputación corresponde al 31.02.004.004. El valor es de \$841.966.445.- Y el objeto del contrato es la contratación de las obras conducentes para la construcción del Liceo de Niñas de Maipú, en su primera etapa. A esta licitación concurren 6 empresas, las que señalo a continuación, la empresa Miguel Muñoz Parada, que hizo una oferta total, incluyendo IVA, las cifras que voy a dar a continuación las empresas las presentaron con IVA, de \$1.293.965.264.-, lo que suponía un monto porcentual de un 53,68 respecto al referencial indicado. Luego la Sociedad Constructora Jorge Orellana y Cía. Ltda., que presentó una oferta por \$1.160.000.000.-, cerrados, tal cual, lo que significaba un 37,77 por sobre el valor. En tercer lugar la Constructora Morizon Nercasseau Ltda., que presentó una oferta por \$1.083.727.048.-, con un porcentaje superior al 28,71 respecto al presupuesto referencial. En cuarto lugar llegó la empresa Rodolfo Espina Santander, quien presentó una oferta por \$1.276.111.564.- La empresa Larraín Prieto Risopatrón, quien presentó, según los antecedentes ala vista, la cifra más alta, por \$1.317.508.892.- Y la última empresa es la Constructora FGS S.A., quien presentó la oferta más baja respecto del presupuesto referencial, ascendente a \$1.060.875.369.- Hubo reunión informativa y hubo visita a terreno de las empresas que estaban interesadas en participar. Lo que solicitamos al Honorable Concejo es que apruebe la primera opción, en consecuencia la más barata, la más económica respecto al referencial, que es la empresa FGS.S.A., en primera prioridad y luego someterla a la consideración y pedir la aprobación.

Sr. Presidente: Vamos sobre eso, porque entiendo que las demás presentaciones no han sido vistas en COFI, está sí. Esta sí, pero las demás no. No, por eso, pero como ésta fue vista en COFI, veamos inmediatamente ésta y después abrimos la discusión sobre las otras dos. Lo que pasa es que ésta, recuerden que el Concejo que hicimos la semana pasada era para ver este tema, como no estuvieron los recursos, no nos pareció prudente hacer la aprobación sin estar los recursos. A ustedes se les ha acompañado una carta que ha llegado del Ministerio de Educación comprometiendo los recursos. Esto ya ha sido de información pública y todo, pero ya con eso estamos en condiciones de poder adjudicar esta licitación y empezar cuanto antes la construcción del colegio, para abrir en

marzo. De todas maneras hay un plan de contingencia, porque la obra en marzo no va a estar, el 1° de marzo no va a estar, entonces hay un plan de contingencia para que los primeros meses sean en las salas que tenemos todavía ociosas de uso en el Liceo Kirberg y ¿por qué están ociosas de uso?, porque va creciendo la población escolar en la medida que va creciendo y ese colegio lo hicimos completo. Pero necesitamos cuanto antes aprobar y por eso partimos por esto. Le doy la palabra al Presidente de la COFI y después abrimos los demás temas.

Sr. Christian Vittori: Gracias. Sí, un breve informe. Efectivamente este tema se vio en su concepto general en la Comisión de Finanzas, antes de Fiestas Patrias y se habían entregados los antecedentes, pero no fue visto en detalle, pero yo creo que es importante de todas maneras que lo revisáramos y se discutiera también acá en el Concejo. Sólo quería agregar algunas cosas, para que tal vez el Director de SECPLA, como Administrador Subrogante, pudiera hacer algunas precisiones respecto a la información que está contenida en el informe, para que quedara claro digamos en la aprobación, respecto de la situación de presupuesto oficial. Entiendo que el presupuesto oficial era de \$841.966.000.-, que es superior a la disponibilidad presupuestaria que había, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, entonces para que aclara cuánto, que lo que se aprueba de cuánto corresponde a fondos MINEDUC y si hay fondos municipales comprometidos, para efectos de la aclaración, dado que el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es menor digamos al requerimiento de la adjudicación. Esto está en el informe, por si acaso, en el informe N° 30 digamos, que viene en la. Lo otro que es importante, que me gustaría que el Director pudiera aclarar, porque no viene agregado en el informe, viene el informe técnico, pero no viene el informe de la comisión adjudicadora, en relación a un punto que tiene que ver con las 2 empresas, las 2 que obtienen el mejor puntaje, dado que el porcentaje en este caso de la empresa que se propone adjudicar, que es la Constructora FGS.S.A. versus la Constructora Morizon Nercasseau Ltda., hay una diferencia que es bastante marginal, en realidad una excede, la primera excede en un 26% el presupuesto, la segunda en un 28,7, vale decir, hay 2,7 de diferencia, no es mucho. Entonces, como no está el informe de la comisión adjudicadora, me gustaría que él me pudiera decir qué hace que se adjudique a ésta y no a la otra, porque la diferencia es marginal. Y por qué hago la pregunta, porque en el mismo informe técnico aparece que la constructora a la cual se propone adjudicar, señala, dice, el certificado bancario de capital presentado por 318 millones, dice, es inconsistente respecto de las declaraciones de rentas de los años 2009 y 2010, cuyo valor efectivo es de 2.800, entonces hay una inconsistencia en el certificado bancario de capital que presenta la empresa como respaldo financiero. Es un tema bastante importante, dado que muestra la capacidad financiera que tienen las empresas para ejecutar estos proyectos, estamos hablando de un proyecto de más de 1.000 millones de pesos. Entonces mi pregunta apunta a cual fue finalmente el discernimiento que habría entre la primera y la segunda empresa, para adjudicar a una y no a la otra. Eso. Y lo otro, que es un detalle menor, pero que también es importante, de todas maneras para que puedan revisar la sumatoria que presentaron los oferentes. En el proponente, en la Constructora FGS S.A. hay diferencia en la sumatoria, o sea, el valor es menor de la sumatoria, versus lo que él presenta en la oferta, hay una diferencia que no es muy sustantiva, pero hay una diferencia, para efectos finalmente si fuera ésta la empresa, para que en contrato queden los valores que

correspondan digamos. Se van a dar cuenta cuando haga la sumatoria, que hay diferencia, hay diferencias en el cálculo de los gastos generales y de las utilidades, por lo tanto, en el resultado final hay una variación de precios. Eso es lo que yo puedo informar como Comisión de Finanzas y por lo tanto, viendo esos dos puntos que pudiera aclarar el Director, pudiéramos hacer el debate. Gracias.

Sr. Director SECPLA: Básicamente Presidente los criterios que determinan la adjudicación pasan por, primero sortear los filtros técnicos, todas las empresas compiten, si me permite el concepto, compiten en función de un conjunto de exigencias de carácter técnico. Una vez sorteada esa valla, ese filtro, lo que se determina y es la norma en el municipio es que aquella empresa, u oferente, que haga una propuesta menor que el resto de los oferentes, se adjudica a partir de haber sorteado el filtro técnico. Ese es un parámetro que se ha determinado desde hace mucho tiempo, yo simplemente procedo a recordar que esa es una determinación de bastante tiempo atrás. Respecto a los antecedentes técnicos, me acompañan en esta ocasión el Director de Licitaciones y representantes de la Corporación de Educación, quienes sin duda tienen mayores antecedentes técnicos respecto a las inquietudes que plantea el Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Presidente: Resolvámoslo altiro. Siéntate acá, para que lo podamos resolver. Para clarificar las preguntas que ha hecho el Presidente de la Comisión de Finanzas, tema de disponibilidad presupuestaria, cuántos de estos son recursos municipales, si cumple o no cumple la que gana, cuál fue el motivo de discernimiento entre una y la otra y lo cuarto tiene que ver con la sumatoria. Lo de la sumatoria lo damos por descontado, el contrato se hace sobre el precio que corresponda.

Sr. Alejandro Pino: Sí, sobre el último punto, es un contrato a suma alzada, se detectaron los, si la unidad técnica en este caso revisora detectó alguna inconsistencia, se corrigen las partidas, pero se respeta la oferta global que realiza la empresa. Respecto a lo que señaló, en los antecedentes enviados del acta de proposición, si estaba enviada, por lo tanto, tal vez algún archivo que no se copió, o alguna copia que no pudo haber llegado, lo podríamos corregir en los antecedentes faltantes. Y respecto de la disponibilidad presupuestaria, ya la verdad es que eso no lo tengo lo suficientemente claro, en términos de cómo se hace la distribución de los recursos, pero se complementa con lo que es la entrega de los recursos adicionales por parte del Gobierno y por eso se gestiona la adjudicación, en función del oficio que nos llegó antes de ayer, que nos mandó la gente de la Corporación. Y, bueno el cumplimiento de criterios, es en irrestricto a pego a lo que las bases señalan, cumpliendo técnicamente se pasa en igualdad de condiciones a la etapa siguiente y por muy mínima que sea la diferencia, entre una oferta y la otra, se tiene que hacer irrestricto apego a lo que las bases señalan y se procede a adjudicar al más barato en consecuencia. Eso básicamente.

Sr. Presidente: Nos falta lo de la disponibilidad, ¿cuánto es de cada parte?

Sr. Gerente CODEDUC: Sí Alcalde y Concejales, tal cual lo conversamos en la Comisión de Finanzas, fue expresado este proyecto que tiene 3 etapas y este proyecto está presentado por el completo y efectivamente lo que hoy día se está llevando es la primera

etapa, el costo del proyecto, incluido construcción y mobiliario, que aún no está licitado en términos de presupuesto, asciende a \$1.189.600.000.- El aporte para este proyecto, de los Liceos Bicentenario, es de 1.000 millones de pesos. Por tanto, se conversó en la Comisión de Finanzas y la idea es que se pueda también visualizar que el presupuesto que comprometería esta licitación para la municipalidad, no este año 2010, sino el año 2011, es de \$189.600.000.-, ya que efectivamente tenemos el respaldo del Ministro y del Ministerio es que después de este proceso de concurso dé los 1.000 millones de pesos. Por tanto, esta licitación, en este caso, recibe este certificado o esta disponibilidad de 1.000 millones más una contraparte de la municipalidad para esta primera etapa de \$189.600.000.-, en términos del 2011.

Sr. Presidente: Bien, creo que hay una pregunta sobre la boleta en garantía, del certificado bancario, hay una pregunta que no ha sido contestada, ¿de qué era exactamente Christian? OK.

Sr. Christian Vittori: perdón Presidente, ¿puedo agregar algo? Me responde la pregunta el Gerente, efectivamente lo que quería saber cuánto era el aporte del Ministerio, me queda absolutamente claro. Bueno y la pregunta que hacía yo Presidente, respecto del diferencial de las empresas, me queda claro que todas las empresas pasaron el filtro técnico, por algo se abrieron los sobres de oferta económica. Si me pregunta es bien precisa, es que la diferencia que hay entre la primera y segunda es marginal, es un 2,7% en precio nada más, mi pregunta es si hay algún discernimiento técnico, o sea, si la calidad, por ejemplo, del proyecto de la empresa dos pudiera ser mejor desde el punto de vista atractivo, del punto de vista arquitectónico, que a lo mejor pudiera ser digamos de que ese proyecto sea mejor que el de uno, porque cuando la diferencia de precio es marginal entre una y otra, en realidad uno podría decir, bueno cuál proyecto de los dos es mejor técnicamente, o más atractivo. Por eso que yo pregunto si sólo se resolvió finalmente por el precio, o hubo otro componente que pudiera decir, bueno este proyecto es mejor que el otro. Nada más que eso.

Sr. Presidente: Carlos esto que apunta al tema arquitectónico entiendo que es el proyecto que era el mismo proyecto que era en uno y en otro, por qué no contestas eso.

Sr. Gerente CODEDUC: Sí, a lo que pregunta el Concejal, lo que está solicitado a todas las empresas que postularon, es el mismo proyecto que es exigido a cualquier empresa que presenta la oferta y en el caso de la unidad técnica, que es la Dirección de Obras y evaluó, ambas empresas tienen el mismo estándar técnico, en términos de la construcción y la diferencia de precios entre una empresa y otra es de 25 millones de pesos. Al volumen de inversión resulta marginal, pero también resultan ser 25 millones de pesos que evidentemente es más barata la oferta que estamos sugiriendo hoy día aprobar, que cumple con el mismo estándar, según la unidad técnica de la Dirección de Obras, en términos del proyecto presentado para nuestro liceo.

Sr. Presidente: Falta una sola cosa entonces, el tema de la capacidad, respaldo financiero.

Sr. Alejandro Pino: De acuerdo al informe que tenemos de la unidad técnica de la revisión de los antecedentes, efectivamente se hace la observación, pero de acuerdo a lo que se establece en las bases, se pide que se presente dicha cantidad, o el documento que acredita la disponibilidad presupuestaria, pero no se exige un mínimo y en la calificación que hace la unidad técnica, finalmente lo califica técnicamente cumpliendo.

Sr. Presidente: Concejal Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Una consulta, yo quiero entender que esta diferencia que hay de ciento y tantos millones, se va a cargar al presupuesto municipal del año 2011 y con eso queda cubierto. Ya.

Sr. Presidente: Inicialmente los proyectos Bicentenario eran por 500 millones de pesos y nosotros le dijimos al Ministerio que con eso no iban a lograr colegios nuevos, que tenían que hablar de 1.000 millones, o sea, esto fue producto de la conversación que tuvimos nosotros y creo que otro municipio también planteó lo mismo. Y con eso subieron la puntería y dijeron colegios nuevos, 1.000 millones. Varias conversaciones que tuvimos con el Ministerio de Educación sobre eso.

Sr. Antonio Neme: Perdóneme Presidente, pero esos 1.000 millones, esos 1.000 y tanto millones ¿es el proyecto terminado o es la primera fase no más? Nada más. ¿Y lo otro cómo se va a cubrir?

Sr. Presidente: Exactamente, es una conversación que tenemos que ver después, hay 4 fuentes de recursos para una segunda etapa, que tiene que estar lista el 2013, para marzo del 2013 es la segunda etapa. O sea, esta primera tiene capacidad para las niñas de 7°, 8°, pero ya cuando pasen a 1° medio, el 2013, tiene que haber una segunda etapa, que no son de este monto, sino que son menores, porque aquí se hace una inversión mayor. Hay 4 fuentes de recursos, por lo pronto FNDR; segundo MINEDUC, sobre esta misma materia; tercero, los mayores ingresos que pueda generar los aumentos de subvención escolar que ha anunciado el Gobierno; y cuarto, naturalmente siempre existe la posibilidad de recursos municipales. Esas son las 4 fuentes de recursos. Y tenemos que plantearlo para ese año 2013, o sea, hay que hacerlo todo el 2012, pero para que esté abierto el año 2013. Estamos yo creo. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Presidente, bueno no me queda un poco claro el tema, lo que dice el funcionario Alejandro Pino, que no es importante prácticamente la espalda financiera de una empresa. Yo creo que está equivocado. Yo creo que dentro de los requisitos de una licitación, es la situación financiera de una empresa. Estamos construyendo un colegio, no estamos haciendo casetas. Yo creo que es importante la experiencia que tiene esta empresa constructora, si ha construido algún colegio acá en la comuna de Maipú, por lo menos del listado que aparece acá, hay una empresa que ya construyó un colegio, que es Miguel Muñoz Parada, si no estoy equivocado. Entonces yo encuentro que Alejandro está un poco equivocado, es importante el tema financiero para este tema y el tema de las garantías. Y otra consulta más, ¿quién fue la unidad técnica que vio esta licitación? Porque veo que ahí se mira Alejandro con Carlos, entonces quiero saber quién es la

unidad técnica que manejó esta licitación. Y lamento que en la Comisión de Finanzas no se discutió este asunto, porque deberíamos estar aprobando o rechazando esta licitación.

Sr. Presidente: A ver, entiendo que, me corrigen ustedes, que esto sí se expuso en la Comisión de Finanzas y estas son preguntas posteriores, que es legítimo que vayan existiendo preguntas posteriores. Pero una precisión al respecto, la letra f) de no sé qué número, porque no lo tengo, sale la empresa tendrá que presentar un certificado bancario de capital comprobado que acredite su capacidad económica, emitido con una antigüedad no superior a 30 días, a contar de la fecha de apertura técnica, además deberá agregar un documento escrito y firmado por el representante legal, el cual indique el porcentaje de ese capital que asigne a esta propuesta. O sea, sí se analiza la capacidad económica, es parte de las bases y nos ha dicho Alejandro que en eso cumplen y cumplían todas las empresas, de lo contrario no se habrían abierto, procedido a la apertura de cada una de las ofertas. Respecto a cuál fue la unidad técnica, usted nos dice.

Sr. Director SECPLA: Concejal la unidad técnica fue la Dirección de Obras Municipales, siempre asesorada, por cierto, por los profesionales de la Corporación y aquí está la Directora de Obras Municipales, que lo puede refrendar.

Sra. Directora DOM: Buenos días Sres. Concejales. La revisión de la licitación fue exhaustiva en base a todos los antecedentes que se entregaron. Y en el caso de la duda respecto a la marginalidad, lo puedo aclarar en que dentro de la licitación se consideraba una partida que decía obras faltantes y no se incluía el IVA. En el caso de la empresa FGS sus obras faltantes suman un total de \$4.561.124.-, que al agregarle el IVA bordea los 6 millones de pesos. Respecto a la Constructora Morizon sus obras faltantes son \$25.563.683.-, que bordean casi 30 millones de pesos. Así que no es tan marginal la diferencia, en la sumatoria de la suma alzada aparece como marginal, pero como estos valores hay que pagarlos al final, hay que agregarlos. No sé si aclara respecto a la diferencia de valores. Ahora, el que tenga experiencia una empresa respecto a otra que ya haya trabajado, se analizan también las obras que han ejecutado en la Región Metropolitana, o en cualquier otra ciudad y eso no es incidente para la adjudicación. Eso.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Yo creo que se han contestado las distintas preguntas, lo sometemos entonces a aprobación. Le agradecemos a todos quienes participaron en ello. Sí, si, lo que estamos votando es la licitación, exactamente, mil sesenta algo, \$1.060.875.369.-, lo sometemos a votación.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo
 Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle
 Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo
 Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori
 Sr. Christian Vittori: Apruebo
 Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter
 Sr. Carlos Richter: Me abstengo
 Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick
 Sra. Carol Bortnick: Apruebo
 Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos
 Sra. Nadia Avalos: Apruebo
 Sr. Secretario: Presidente
 Sr. Presidente: Apruebo
 Sr. Secretario: Se aprueba por 8 y una abstención.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1817:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA	MONTO CONTRATO
"Construcción Liceo de Niñas de Maipú – Etapa 1"	CONSTRUCTORA FGS S. A.	\$1.060.875.369.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		

CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ			X
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	8		1

Sr. Presidente: Bien, gracias a la disponibilidad del Concejo a esta aprobación. Y a todas las unidades que participaron en esta licitación y ahora, bueno, lo más rápido posible la construcción, para que esté el menor tiempo posible la gente, las niñas, en la solución de emergencia. Les cuento que el día 5 de octubre comienza la etapa de postulaciones, se va a publicar completo el cronograma de postulaciones en los sitios web de la Corporación de Corporación, van a haber algunos letreros de vía pública, el 5 de octubre empieza la etapa de postulaciones para las niñas. Vamos a abrir 4 cursos en 7° básico, las vacantes son 180 niñas y estamos trabajando a toda máquina, tanto en la parte construcción, como en la parte postulaciones, para poder estar abriendo en marzo del próximo año este Liceo de Excelencia de Niñas, este Liceo Bicentenario. Muchas gracias. Vamos a los otros dos que no fueron vistos para nada en la comisión.

Sr. Director SECPLA: No fueron Presidente tratados en detalle en la comisión. Sin embargo, gracias a una gentileza del Presidente de la comisión, nos permitió hacerle llegar los antecedentes y razón por la cual estamos presentándolos hoy día a la sesión ampliada. A continuación Ricardo Dechent va a presentar una solicitud de aprobación de una adquisición, léase compra, de mobiliario para las diversas Direcciones de la Municipalidad de Maipú. Esto se hizo como convenio marco, en la línea de grandes compras, va a presentar unas diapositivas y luego lo sometemos a vuestra consideración, para su aprobación.

Sr. Ricardo Dechent: Buenos días Sr. Presidente, buenos días Sres. Concejales. Me ha correspondido presentar esta compra. Desde el año 2009 y con objeto de hacer economías de escalas y aprovechar las ventajas comparativas de compras de mayor volumen, se inició un proceso que dice relación con las compras centralizadas a través de unidades centralizadoras, ubicadas en distintas direcciones y en este caso particular en la DAF. En este caso específico hemos procedido a través de convenio marco. Por qué convenio marco, la Ley 19.886 nos dice que las tiendas de convenio marco son la primera opción de compras de las entidades del Estado. Y en este caso particular además del convenio marco, se procedió a un proceso de grandes compras. El proceso de grandes compras tiene como particularidad que el comprador, en este caso, hace un remate a través del portal de Chile Compra a la inversa, vale decir, sube una canasta de productos y todos aquellos oferentes que están en convenio marco, postulan a esa canasta.

Evidentemente con precios mejores que los que tienen el convenio marco. Bueno, tal cual lo mencionaba, las compras por convenio marco son según el tipo de compras, se definen los requerimientos previos, que es la canasta de la cual mencionaba. Las compras grandes en este caso son compras críticas, compras con entregas parciales y estratégicas, etc. y en este caso particular son aquellas compras mayores a 1.000 UTM. Este proceso es un acuerdo entre las entidades y los proveedores adjudicados, esto ya está hecho a través del portal Chile Compra, vale decir, la licitación pública, por decirlo de alguna manera, se realizó y evidentemente con volúmenes de compra mucho mayores que la municipalidad en particular, en este caso, podría obtener. Cuáles son las ventajas de este convenio marco, que se obtiene a través de grandes compras, nosotros podemos exigir boleta de garantía adicional, entregas parciales, lugares de entrega y garantía de disponibilidad de productos, que son las mismas características e incluso mayores que las que se pueden obtener a través de una licitación pública. Bueno, por qué hacemos esto, para mejorar los procesos, obtener mejores precios. En este caso efectivamente hay una mejoría en los precios, porque al proceder a un remate de los propios oferentes en convenio marco, obviamente que al oferente que quiere adjudicarse la compra le conviene mejorar los precios que tiene publicado en el convenio marco, que sería la otra posibilidad, en el caso del mobiliario. Contar con un contrato de suministro y una garantía a la calidad del producto. El proceso de compras para las Direcciones del municipio, en este caso específico cómo se procede, se envía un correo masivo a todos los proveedores que se encuentran en convenio marco de mobiliario, se les invita a participar en el proceso de grandes compras, se postula la totalidad de los productos solicitados mediante un archivo entregado por Servicios Generales, que es la unidad centralizadora en este caso. Ahora, es necesario comentar acá que éste es un proceso que se hizo en acuerdo con las Direcciones, de acuerdo a las solicitudes que las Direcciones hicieron en su debido momento, de los mobiliarios que necesitaban para su funcionamiento. La unidad centralizadora, en este caso Servicios Generales, hace posteriormente un chequeo in situ de aquellas, vale decir, recorre todas las Direcciones y evidentemente que después hace un análisis y obviamente que esto también está limitado por el presupuesto asignado a esas cuentas, no quiere decir necesariamente que todas las solicitudes que cada Dirección hace puedan ser cumplidas. El monto asignado a esta compra equivale a \$42.744.270.-, existe un CDP, la cuenta tiene los fondos disponibles. Acá está el detalle de la desagregación por Direcciones, están prácticamente todas las Direcciones incluidas, algunas no, porque por distintas razones, SMAPA no está, porque SMAPA procedió a la compra de muebles en forma urgente a raíz del terremoto. Acá se muestra un detalle de los mobiliarios que se están comprando y los montos que corresponden a cada una de las Direcciones, de acuerdo a las demandas solicitadas. Voy a pasar rápidamente, a menos que los Concejales quieran detenerse en alguna de las Direcciones. Acá pueden ver los distintos muebles que estamos comprando. Eso hace mucho tiempo Concejal, ya no me acuerdo. Bueno, estos son los muebles que se están comprando. Fundamentalmente acá tenemos, hay un gran reemplazo de sillas para los funcionarios de las distintas Direcciones, que por distintas razones están rotas o no existen, fundamentalmente en la DIDECO y en Seguridad Ciudadana, que son las sillas que van a los módulos que están ubicados en distintos lugares de la comuna. Ese sofá, para DIDECO, en la recepción de DIDECO. Este es detalle de mobiliario de Seguridad Ciudadana, como les explicaba, ellos también están reemplazando las sillas ejecutivas de los módulos. Tránsito, la DAO, la

DOM, Juzgados de Policía Local, Salud que también está con un monto apreciable porque ellos las demandas son bastante más grandes y así sucesivamente. Ese es un sillón para las oficinas de la Administración Municipal, donde están rotos los sillones, se tuvieron que sacar, no existen. No es para el Administrador, no, el Administrador tiene su sillón propio, reforzado por cierto. Detalle de mobiliario para Alcaldía, mobiliario de la DAF, la Dirección de Administración y Finanzas, que como ustedes saben, tiene que hacer un reacondicionamiento completo de todas sus oficinas cuando SMAPA pueda ocupar sus nuevas dependencias. Eso es todo Sres. Concejales.

Sr. Presidente: Muy bien, esto no fue visto. La inversión completa ¿cuánto es Ricardo?

Sr. Ricardo Dechent: \$42.744.270.- y no fue visto en la COFI Sr. Presidente, porque intentamos hacerlo, pero como esta semana no hubo COFI y el Sr. Administrador Subrogante nos sugirió le pidiéramos al Presidente de COFI que lo pudiera incluir. El tema es que como éste es un proceso de grandes compras, las ofertas publicadas en el portal tiene término y estas ofertas terminan a fin de mes. No es una urgencia absoluta, pero es una buena oportunidad para obtener esos precios.

Sr. Presidente: OK. Es bueno sincerar lo tercero, que es una buena oportunidad, resuelve un problema, urgencia, urgencia no es, pero de todas maneras tenemos que hacer la compra este año, entonces si la vamos a hacer de todas maneras este año y son buenos precios y resuelve esto, por eso se trae a consideración. Se ofrece la palabra en general, esto no ha sido visto en COFI, así que se ofrece la palabra en general. Don Christian.

Sr. Christian Vittori: Lo que pasa es que efectivamente los antecedentes llegaron y yo los revisé anoche. Lo que sí no venía era el certificado de la disponibilidad presupuestaria, que lo señalan pero no venía tampoco en los antecedentes, sería bueno si está el certificado de factibilidad. Y lo otro que me llamó la atención era de que no venía mobiliario para SMAPA, yo sé que este cambio de dependencias que hubo, desde el edificio hacia el Teatro, yo sé que hay hartas incomodidades que está teniendo la gente, sobretodo... (CORTE EN LA GRABACIÓN) Entonces básicamente que pudiera señalar por qué no se incorpora mobiliario, dado que ahí, hasta donde yo sé, hay necesidades, entonces qué pasó con ese mobiliario, por qué no se incorpora. Y lo otro, es una pregunta en realidad, para ver si, a lo mejor puede que lo tengan resuelto por otra vía, pero sería bueno aclararlo. Y lo otro, que es una duda que se produjo la otra vez, a raíz de que también hicimos uso del convenio marco, se acuerdan ustedes que cuando compramos los famosos colchones, que el valor que dieron las empresas en convenio marco fueron superiores al valor que había en el mercado, vale decir, el valor que las empresas ofertaban en convenio marco, era superior al que las empresas estaban en el mercado ofreciendo. Entonces mi pregunta es si la unidad técnica hizo alguna cotización paralela digamos, para poder comprobar si efectivamente el convenio que las empresas están ofreciendo en el convenio marco es el valor de mercado, o no se vaya a producir porque la otra vez pagamos prácticamente un 50% más caro los colchones en convenio marco. Entonces básicamente consulto para efectos de que pudieran señalar acá. Eso, nada más.

Sr. Director SECPLA: Yo voy a contestar las primeras preguntas. Hay CDP, va a estar hoy día, lo va a extender, si es que ya no lo hizo, la Dirección de Finanzas. Respecto a SMAPA, SMAPA habría adquirido mobiliario de manera externa, no incluida en esta propuesta que hacemos hoy día. Y lo otro, aquí está quien trabajó en detalle la propuesta y el puede responder los aspectos más específicos de la propuesta que indica, o que pregunta el Concejal.

Sr. Presidente: Habla al micrófono Oscar, para que quede registrado, por favor.

Sr. Oscar Alarcón: El mobiliario de SMAPA, con el efecto del terremoto, se procedió a comprar una partida de 68 estaciones de trabajo, las cuales ya están instaladas en el Teatro y están siendo ocupadas paulatinamente por el personal. Con respecto al tema del valor del mobiliario, toda compra que nosotros hacemos, la hacemos a través de Chile Compra y si los valores en el mercado son inferiores, Chile Compra está obligado a conversar con las empresas y rebajar el monto a un 5%, que es el que ellos están trabajando. Este proceso de mobiliario y los precios que pone Chile Compra es por un año, o sea, ellos parten en el periodo de noviembre hasta diciembre del próximo año con el mismo valor, o sea, no hay un reajuste, no hay intereses con respecto al monto de la compra.

Sr. Ricardo Dechent: Para agregar, la diferencia que se produce entre la compra por convenio marco con grandes compras. En el caso convenio marco lo que se hace es que se hace una compra directa, de acuerdo al precio que está publicado en el portal de Chile Compra. En el caso de grandes compras, lo que se pide es un remate a la baja de los precios publicados en convenio marco. Entonces en este caso, como nosotros lo hicimos en el proceso de grandes compras, las empresas compiten en precio de acuerdo a los precios que tienen publicados, o sea, no es un precio necesariamente más caro. En este caso Adquisiciones además lo corroboró haciendo cotizaciones en el mercado Sr. Concejal.

Sr. Presidente: Muy bien. Estamos entonces, lo sometemos a votación. Yo quiero dejar algo supeditado a la votación, que el Secretario Municipal de fe, antes de proceder al decreto, que esté el certificado de disponibilidad, porque al no estar en los antecedentes, se dice que está, pero que dé el ministro de fe eso. ¿Les parece? Supeditado a eso, lo someto a votación.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Recién acabo de recibir los antecedentes de este convenio marco, no sale el nombre de la empresa que se adjudicó, ¿cuál es el más barato?

(NO HAY REGISTRO DE GRABACION)

Sr. Carlos Richter: Ah, ellos dos van a ser...

(NO HAY REGISTRO DE GRABACION)

Sr. Carlos Richter: Apruebo, gracias.

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1818:

Aprobar la adquisición de mobiliario para las Direcciones Municipales, a través de convenio marco por un monto de \$42.744.270.-, según lo expuesto en sesión.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----

MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: bien, gracias Oscar, gracias Ricardo. Nos queda una última licitación entonces, tiene la palabra el Director de SECPLA.

Sr. Director SECPLA: Bien, finalmente presento a vuestra consideración la propuesta de licitación, denominada “Construcción y reparación de pavimentos en zonas de equipamiento y otros sectores de la comuna de Maipú”. La modalidad es precio unitario, adjudicación simple. La unidad técnica es la Dirección de Operaciones, cuya Directora está presente esta mañana. El plazo de ejecución son 2 meses. El presupuesto referencial, que incluye el IVA, es de \$79.279.285.- El objeto del contrato es la ejecución de obras de mantención, reparación y/o construcción de los pavimentos, en zonas de equipamiento, en la comuna de Maipú y tal como se detalla en las especificaciones técnicas elaboradas por el Departamento de Pavimentación de la citada Dirección. Se propone entonces adjudicar a la Constructora Germán Moreno Herrera, cuyo nombre de fantasía y me excusan si no pronuncio bien, Blackcomb, el RUT el 76.046.013-3, el valor presentado por el oferente alcanza a los \$68.359.137.- con un porcentaje inferior al presupuesto referencial de 13,77.- Y corresponde entonces señalar que la adjudicación propuesta establece adjudicar por el monto que actualmente se tiene, es decir, los \$79.279.285.-, cuyo CDP se señala, que sumado asciende a la suma que acabo de decir IVA incluido, ya que se trata de una propuesta a serie de precios unitarios, lo que permitirá ejecutar más obras al ser ésta la oferta más baja respecto del presupuesto referencial. La segunda opción es la empresa Constructora Movasa, que presentó una oferta por \$80.528.361.- Y la tercera opción es la empresa Asfaltos Vergara, cuyo monto es de \$84.181.412.- Se realizó reunión informativa y se hizo la visita a terreno correspondiente, asistiendo a ella 4 empresas. Es cuanto puedo señalar Presidente.

Sr. Presidente: Sí, ésta es una licitación con alta rentabilidad social, porque nos va a poder permitir hacer y reparar veredas en el centro, cosa que ha sido ampliamente conversado y sostenido acá y también puede resolver un compromiso que tenemos con los vecinos y también con los comerciantes, en la Feria Volcán Maipo, de poder agrandar la carpeta asfáltica de dicha feria. Eso es básicamente. Se ofrece la palabra.

Sr. Christian Vittori: Sí, bueno ayer efectivamente también conversamos con el Director de SECPLA y también con Patricia Schulthess, que es la persona que está, la Directora que

está a cargo de esta unidad técnica. Agradecer también la disponibilidad de Patricia, porque anoche efectivamente como a las 8, parece que fue, estuvimos revisando los antecedentes, así que agradecer la disponibilidad para poder revisarlos detalladamente, para poder informar hoy día al Concejo. Efectivamente esta propuesta, que es la construcción y reparación de zonas de equipamiento, viene a resolver básicamente dos necesidades, una que está bastante tiempo, que es un compromiso del año pasado, que es la carpeta asfáltica de la feria de La Reforma; y lo segundo, son dos, son tres tramos de reposición de aceras, que es en calle Chacabuco, desde Pajaritos hasta Manuel Rodríguez y dos calles que son bastante importante el flujo de tránsito, una que es Manuel Rodríguez, entre Chacabuco y 5 de Abril y Monumento, entre Chacabuco y 5 de Abril, fundamentalmente las veredas de Manuel Rodríguez, donde transita mucho adulto mayor, está el centro de pagos del INP, así que van a agradecer bastante la reposición de las veredas, dado que ha habido ahí efectivamente bastantes accidentes. Desde el punto de vista técnico, revisamos ayer los antecedentes técnicos de los oferentes, si bien es cierto en los antecedentes hay una empresa que tiene la calificación técnica más alta que la que se está sometiendo a consideración del Concejo. Sin embargo, hay una diferencia bastante sustancial en materia de precios. De manera que la Constructora Blackcomb, que es la que se propone efectivamente, tiene un precio bastante más conveniente y cumplen en general las 3 empresas los antecedentes técnicos. Así que revisados los antecedentes técnicos, yo creo que no habría observaciones para proponer al Concejo la aprobación de la licitación que se propone. Eso.

Sr. Presidente: Gracias. Una pregunta a la Directora Jurídica, aquí la propuesta es adjudicar por un valor superior a los 68 que presentó la empresa, por cuanto son a serie de precios unitarios, ¿se puede por licitación o lo aprobamos por 68 solamente y el resto crece por el 30% que puede crecer cada una de las propuestas?

Sra. Directora Jurídica: Pienso Sr. Alcalde que no se puede aprobar por la suma superior, sino que se puede recurrir al tema de la ampliación del contrato en forma posterior, lo que se debe aprobar por decreto.

Sr. Presidente: Bien, con esa pregunta entonces lo sometemos a votación por \$68.359.137.-, que es el valor de la oferta, pero en el entendido que sepan ustedes que como hay una mayor disponibilidad presupuestaria, lo que vamos a hacer es ampliarlo posteriormente por ese 30% que permite cada una de las licitaciones, para aprovechar este buen precio que salió en la licitación.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo y sólo señalar que se me quedo el detalle que están los 2 certificados de factibilidad presupuestaria para la ejecución del proyecto, se me había olvidado, pero apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba entonces por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1819:

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATO	EMPRESA	MONTO CONTRATO
“Construcción y reparación de pavimentos en zonas de equipamiento y otros sectores de la comuna de Maipú”	CONSTRUCTORA GERMAN MORENA HERRERA E.I.R.L (BLACKCOMB)	\$68.359.137.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias a la Directora de Operaciones. Bien, no hay más contratos, bien terminamos los contratos. Vamos al segundo punto de la Tabla de hoy.

Siendo las 10:18 horas, se retira de la sala el Concejal Sr. Marcelo Torres.

3.2.- Integrantes Comité de Bienestar.

Sr. Presidente: Nosotros la verdad es que tenemos que nombrar a los miembros del Comité de Administración del Servicio de Bienestar Municipal de los funcionarios, éste está compuesto por representantes de las distintas asociaciones y además los representantes que elegimos acá. La verdad es que lo hemos conversado con la Jefa del Departamento y me ha propuesto los siguientes nombres, que he aceptado todos y cada uno de ellos, La Sra. Yorka López Faúndez, el Sr. Eric Bustos Moya, el Sr. Aníbal Saavedra Morales, la Sra. Sandra Muñoz Molina, la Sra. Yasmín Cahuas Bambach, la Sra. Elena Paineacán Puchi, el Sr. Nelson Negrete Cataldo y la Sra. Teresa Alegre Pino, de distintas unidades y es lo que someto a votación. Es de fácil despecho, Comité de Administración de Servicio.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba entonces por 7 votos.

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 1820:

Aprobar la proposición del Sr. Alcalde, para designar como miembros del Comité de Administración del Servicio de Bienestar Municipal, a los funcionarios Sra. Yorka López Faúndez de la DIDECO, Sr. Eric Bustos Moya de la DAO, Sr. Aníbal Saavedra Morales del 2° Juzgado de Policía Local, Sra. Sandra Muñoz Molina de la D. de Operaciones, Sra. Yasmín Cahuas Bambach de la Subdirección de Recursos Humanos, Sra. Elena Painepán Puchi del CAM Pajaritos, Sr. Nelson Negrete Cataldo de la Dirección de Control y Sra. Teresa Alegre Pino de Secretaría Municipal.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
TOTAL VOTACION	7		

Sr. Presidente: Bien, se aprueba por unanimidad.

IV Varios

Sr. Presidente: Señalar, la verdad es que debía haber dicho en las Cuentas, excusar tanto al Concejal don Herman Silva, como la Concejala Marcela Silva, que se excusaron ambos por razones de salud entiendo, ambos por razones de salud. Muy bien, se ofrece la palabra en Varios.

Sr. Carlos Jara: Sí, un par de cosas Sr. Alcalde. Primero preguntar por qué todavía no se abre el cruce tres Poniente, si nosotros aprobamos hace harto rato ese contrato leonino y que está súper preocupada la comunidad. Entonces yo creo que debe haber una respuesta oficial. En segundo lugar, el lugar de las sesiones, la verdad es que lo hemos tratado varias veces acá en el Honorable Concejo Municipal, pero yo creo que ya ha transcurrido un tiempo más que prudente del incidente que tuvimos ya casi un año y yo exijo esta vez, porque necesitamos que la comunidad esté informada de las cosas que hacen también los Concejales y el Honorable Concejo Municipal y acá tenemos más funcionarios municipales que público. Entonces hay un tema ahí fuerte, tenemos un lugar que no es lo suficientemente cómodo para recibir a la gente que está interesada en saber qué está pasando con la comuna. Entonces yo exijo que esto tenga una solución rápida, yo no entiendo por qué nos hemos demorado realmente tanto, realmente tanto. Por otra parte Sr. Alcalde, si bien es cierto, la Fiesta de la Chilenidad puede haber sido un éxito, pero del Bicentenario nunca se supo. Tengo entendido que hay una comisión. Me gustaría que se diera un informe de las grandes obras que quedaron para el Bicentenario, de esta comisión, en la comuna de Maipú, que la engrandece y nos sentimos orgullosos de ella. Porque hasta aquí, yo por lo menos, no he descubierto ninguna y la verdad de las cosas es que duele bastante cuando a uno le hacen esa crítica, porque uno también es parte de este Concejo y es parte de las autoridades de la comuna, entonces parece que no hemos hecho absolutamente nada. Eventos hacemos siempre y es lo mismo que se hizo el año pasado y el antes pasado y el antes antepasado, por lo tanto no veo una diferencia. Me llama la atención las 100.0001 personas, no sé cómo las contaron, pero está bien, que bueno que haya llegado mucha gente. Por otra parte, estoy preocupado por el tema del Liceo de Niñas de Excelencia, porque hoy día aprobamos la primera parte, pero también hay que decir, de acuerdo a los informes que tenemos acá, que vienen 2 etapas más. Esas etapas significan recursos. Si esos recursos no se obtienen en el GORE o en Gobierno Central, tendríamos que estar poniendo recursos nosotros, estamos hablando prácticamente de 1.000 millones adicionales, porque la obra total serían como 2.000 y tantos millones, 2.200 millones más o menos, para que el liceo funcione como excelencia. Y sepan ustedes que la tercera etapa es donde están los laboratorios, biblioteca, todo lo demás, lo que hace la excelencia académica. Por consiguiente, estos años no la vamos a tener, vamos a tener salas y algunas dependencias, vamos a funcionar bien pobremente. Entonces el Supremo Gobierno hoy día, en un concurso que se participó y se ganó, entrega estos recursos, pero es para una primera etapa. La segunda etapa vamos a tener

que ver de dónde sacamos esos recursos, si es que el Gobierno no nos entrega más recursos el próximo año y eso tendría que estar discutido ahora en comisión, para que esos recursos estuvieran en el próximo presupuesto municipal y ese es un tema de discusión largo. Me preocupa ya. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Vittori.

Sr. Christian Vittori: Yo también 3 puntos breves. El primero también quiero sumarme un poco a la petición que ha hecho mi colega, respecto de la sala de sesiones del Concejo. Yo también creo que ya ha sido un tiempo prudente, de pasar no sólo nosotros incomodidad, sino que también hay muchas personas que quieren participar del Concejo y no pueden. Aquí hay, por ejemplo, personas que están paradas, todos apretados y efectivamente la mayor cantidad de personas que están dentro de la sala son funcionarios municipales y no están las personas que en el fondo quieren poner temas y venir a participar del Concejo. Yo creo que hay que buscar una solución rápida, yo creo que ya no resiste más, una semana más, otra sesión más que estemos en esta sala. Y por lo tanto yo también me sumó a esta un poco exigencia digamos de poder sesionar en otra sala y también lo quiero hacer formalmente en acta. Lo segundo que quiero señalar Presidente, yo el día 9 de julio, esto es aproximadamente ya hace 75 días atrás, entregué el memorándum N° 31, donde le solicité y a través de la jurisprudencia administrativa contenida en el dictamen 21.877 del año 97, respecto de la exigencia que da la Contraloría General de la República en orden a que las consultas que formulan los Concejales, no las podemos hacer directamente, sino que estas consultas deben hacerse a través del Alcalde. Posteriormente, el día 16 de agosto, en el memorándum N° 33, hice una reiteración para que se pudiera cursar una consulta a la Contraloría General de la República respecto a dos temas, uno relativo a la interpretación respecto si para la aprobación de los aportes financieros reembolsables, AFR, se requiere para su concreción la aprobación del Concejo Municipal y si es aplicable para su aplicación lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Y dos, una consulta respecto de la responsabilidad que tiene la unidad de Control en los tiempos de entrega de los informes trimestrales presupuestarios. Dado que ya van 75 días desde que yo hice esta consulta y dado que la Ley Orgánica Municipal de Municipalidades establece una obligación de responder en no mayor de 15 días y han pasado 75, entonces me gustaría saber si usted me puede señalar si esta consulta se habrá formulado a la Contraloría, para efectos de poder, si no se ha formulado a la Contraloría, en el fondo tendría que buscar otro mecanismo para poder hacer la consulta, dado que nosotros no tenemos la facultad de poder hacer esta consulta directamente. Entonces quiero ver si me podría contestar si efectivamente se cursó. Y lo tercero que quiero agregar y que es un punto que me gustaría también poner en discusión, tal vez no ahora, para lo de ahora, pero sí lo que va a ocurrir en tema futuro, a propósito de que también se ha preguntado por lo que fue la Semana de la Chilenidad y de las Cuentas también del Presidente, efectivamente yo creo que hubo bastante participación de público. Sin embargo, a mí lo que me llama la atención y lo dije también en el Concejo antes de Fiestas Patrias, es la pobre y poca participación, o nula participación que se nos dio en el Concejo, de poder opinar y aportar respecto de estas festividades. En un primer informe que recogí de algunas unidades, me faltan algunos datos, pero en el plan de compras de

la 4ª Semana de la Chilenidad y los actos oficiales se han gastado, en esta primera cuenta que he recogido, aproximadamente 130 millones de pesos. Probablemente la cuenta va a ser mayor, tal vez cercana a los 200 millones de pesos. Entonces mí pregunta es ¿por qué nosotros como Concejales no podemos opinar respecto de cómo armar este programa?, porque si también se está haciendo un plan de compras tan importante, ¿por qué el Concejo no tiene opinión respecto de esto? Y lo quiero poner como tema, no para discutirlo, rebatirlo, respecto de lo que ya ocurrió, porque lo ocurrido, ocurrido está digamos, sino que lo pongo sobre la mesa para en el futuro proponer digamos de que las unidades técnicas, teniendo estos hitos tan importantes, que revisten un presupuesto importante de gastos para la municipalidad, pudieran también ser abordados desde el Concejo, a lo mejor una opinión pequeñita, una pequeña sugerencia, o cómo se abordan estos temas, a lo mejor pueden a lo mejor mejorar o enriquecer mucho más estas propuestas. De manera que yo lo hago presente, porque muchas personas también a uno le preguntan respecto de estos programas y la verdad es que uno no tiene mucho que responder, porque la verdad es que por el Concejo no pasaron. Así que quiero hacer estas observaciones, nada más. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Concejales Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: Tengo 4 puntos Presidente. Punto N° 1, es el tema de la ambulancia de la Villa San Juan. Acá se encuentran varias personas de este sector. No es primera vez que ellos vienen a plantear qué pasa con la ambulancia que está destinada para estos vecinos. Tengo entendido que de nuevo está con problemas la ambulancia, según lo que se me informó ayer. Lamento la situación de lo que pasó en el Concejo, hace como 3 meses atrás, el tema de la aprobación de las 3 ambulancias que estaban destinadas para los CESFAM, yo por lo menos lo rechacé, porque ese proyecto estaba destinado para esos consultorios, no para el CRS. Me preocupa la situación acá de esta gente, porque hay mucho adulto mayor que requiere de esta ambulancia y en estos momentos no está. Espero luego la solución, para que Ximena y su gente esté tranquila y tengan el servicio de la ambulancia. Tema 2 Alcalde, tengo que felicitarlo a usted por el tema de ayer, que apareció en todos los medios nacionales con el tema del metro. Lamento que algunos, bueno tengo entendido que los Concejales no fuimos invitados para esta actividad, pero yo no habría participado, me interesa cuando venga el Presidente a inaugurar el metro. Justamente don Manuel Silva, cuando venga el Presidente, ese es el tema, me interesa cuando venga a inaugurar el metro. Se ve la mano de la nueva Jefa de Comunicaciones, apareció prácticamente todos los días en los medios nacionales, dando muy buenas noticias a los vecinos, pero también hay cosas malas, que yo creo que también hay que decirlas en los medios nacionales. Otro tema más Alcalde, que también usted salió en La Tercera y El Mercurio, cartas dirigidas al Director, sobre el tema deportivo, que Maipú necesita urgente un nuevo recinto en el sector poniente. Por lo menos ya un año y medio he estado luchando contra la corriente por el tema deportivo. Hay un parque Municipal, que está destinado con diferentes proyectos de diferentes organizaciones, que lo tengo en mí oficina y por lo menos nunca he visto el interés de empezar a hacer cosas en el Parque Municipal. Tengo entendido que lleva más de 10, lo único están las piscinas que hizo el ex Alcalde Roberto Sepúlveda, pero ahí estamos poh. Yo he presentado varios proyectos, el proyecto del tiro a sky, tiro al vuelo, que

prácticamente es 100% financiado por la federación, también lo dije acá en el Concejo, tampoco no he visto avance en este asunto. Hay otros temas más que también se han discutido también en el Parque Municipal y no veo que haya un interés. Lo felicito a usted que salga en el diario hablando del tema deportivo Alcalde, veo que está preocupado por el deporte, pero también sería bueno que dentro del presupuesto 2011 destinamos unos recursos para construir algunas cosas, no esperar que llegue todo del Gobierno, o buscar los aportes compartidos con los privados. Otro tema más, el último tema Alcalde, hace dos semanas atrás el GORE aprobó 900 y algo millones de pesos, para reparación de calles. Me gustaría saber que cuándo este tema va a estar como ya funcionando en el portal en Chile Compra, porque en realidad se necesitan muchos arreglos en las calles acá en la comuna de Maipú. Es de esperar que esté pronto en la comuna estos arreglos. Eso no más sería Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: muy bien, gracias. ¿Algún otro Varios? Mauricio y termina después el Concejal Antonio Neme.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente sí, bueno días. Sólo, independiente de las observaciones, o de las críticas que se puedan hacer a las celebraciones del Bicentenario en la comuna, insisto, independiente de lo que eso pueda gustarnos o no a algunos o a otros, sí quisiera Presidente que a nombre del Concejo pudiésemos hacer llegar algún tipo de estímulo, o felicitación, a los funcionarios que estuvieron trabajando hasta muy altas horas todos los días, muy comprometidos, muy jugados, muy trabajados. Y quizás, poder buscar un espacio que les permita a ellos también disfrutar a lo mejor con sus familias, en el parque, buscando alguna fórmula que permita que para lo que ellos trabajaron 4, 5 días, porque esto se empieza a armar mucho antes, pudiesen disfrutar por lo menos 1 ó 2 días en forma libre, con sus familias, a la que dejaron de ver esos días y ojalá esta hacerlo llegar a nombre del Concejo Municipal. Y otro tema Presidente, en la discusión pasada, sobre el tema de la licitación de la basura, se hizo una petición formal de poder generar un espacio para que el municipio pudiese hacerse cargo de una parte de la comuna, de un sector, de un espacio, de una villa, qué sé yo, que el municipio sea capaz de tener un servicio municipal propio de recolección de basura, que claramente va a permitir bajar los costos de las empresas que se van a postular o a presentar, porque también puede ser una buena alternativa. Quisiera insistir un poco en eso, ojalá se regularizara, ver la forma administrativa de poderlo lograr. Y también me atrevería a hacer una propuesta en la misma lógica, que así como se está licitando por zona la comuna, entiendo que son dos y pedir formalmente que la Dirección Jurídica y SECPLA pudiesen estudiar la fórmula si estamos en condiciones de aplicar la misma fórmula para la disposición. Y qué significa esto, que podamos, nosotros no quedemos amarrados solamente por un lugar de disposición, que podamos definir como comuna, como municipio, dónde disponemos la basura y que ojalá, yo voy a insistir también en que los vecinos puedan pronunciarse, son muchas alternativas, son varias ideas que han salido en el Concejo y a mí me gustaría también que, como esto influye en el bolsillo de los vecinos, pudiésemos también consultarles alguna fórmula a ellos, con qué tipo de servicio quieren contar, dónde se quiere entregar esto, con quién, qué tipo. Las basuras tienen distintos tipos, la de las ferias es un tipo, la de las clínicas y centros médicos es otro tipo. Pero que pudiésemos

ampliar más el abanico, a objeto de tener muchas más alternativas. Yo entiendo que eso podría seguir abaratando los costos que estamos pagando hoy día. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejal Antonio Neme y cerramos.

Sr. Antonio Neme: Tengo varias cosas que decir, voy a tratar de ser lo más breve posible. Anoche yo me sentí como el marido engañado, cuando me siento a ver la televisión y empiezan a hablar de Maipú y de las obras del metro y la verdad es que me dolió no ser considerado, porque yo considero que los Concejales hacemos cosas en la comuna y somos importantes. Y me dolió. Yo pensé que a lo mejor las invitaciones estaban dirigidas a alguien, pero me da la impresión que a ninguno de los Concejales se les invitó. Y yo creo que el país está en otra. Con respecto a las Fiestas del Bicentenario, yo creo que el país está dando muestras de unidad. A mí me emocionó mucho ver al Presidente Piñera convocando a los ex Presidentes de la Concertación, yo creo que fue la imagen del Bicentenario, fue la imagen. Porque siempre nosotros los periodistas, cuando cubrimos estas fechas, mostramos, yo creo que eso es peyorativo, peor yo siempre he tenido la crítica, mostrábamos a los curaguillas arriba de un tambor, arriba de esto, muertos de curados y yo siempre encontraba que era malo, porque esas imágenes salen afuera y de repente los países nos miran y no somos eso. Yo creo que la imagen del Bicentenario fue a los 4 ex mandatarios junto al Presidente Piñera unidos, tratando todos de tirar el carro para el mismo lado. Y por eso que Sr. Alcalde me dolió ayer, a pesar que yo no podría haber venido porque estaba haciendo clases, pero me dolió no ser considerado en cosas que son tan importantes para la comuna. Yo habitualmente no reclamo porque no me sacaron en el diario, a mí me interesa trabajar lo más silenciosamente posible por la gente, siempre he dicho. Pero que creo que es bueno de repente Sr. Alcalde dar ese tipo de muestras de unidad, o sea, por cortesía por último decir, sabe que mañana hay esto, si quieren acompañarme, es bueno, es bueno dar ese tipo de muestras. Eso es lo primero que yo quería decir. Lo segundo, quiero felicitar a un funcionario, que se llama Patricio Zúñiga, que hoy día está con licencia, porque yo el día 18 de Septiembre fui al parque Municipal, fui con la Diputada del distrito, la Sra. Mónica Zalaquett y me llevé una muy buena impresión, la gente estaba contenta, estaba feliz, el escenario bonito y este funcionario municipal se puso a disposición nuestra, nos acompañó, estuvimos con la gente y la verdad es que nos llevamos una muy buena impresión, especialmente de Patricio Zúñiga, que él digamos no tiene horario en cuanto a la disposición con la municipalidad y eso lo quería destacar hoy día en el Concejo. Tengo una inquietud con la Asociación de Artesanos de Maipú también, ellos me han preguntado reiteradamente cuál va a ser el lugar específico donde van a quedar una vez que parta esto del funcionamiento del metro y de la plaza nueva, porque ellos están ahí en 5 de Abril y ellos no saben en estos momentos dónde van a quedar una vez que se inauguren estas obras. Y lo último que tenía, hace unas 2 ó 3 semanas visitamos junto a Carlos Richter, junto a Christian Vittori, el sector de Cuatro Alamos, ahí conversamos con don Ricardo Acuña, que es el Presidente de una de las juntas, nos hizo una serie de peticiones, más de 10 puntos y en esa oportunidad Christian le dijo, mira pero cuál es lo más importante, el problema de los perro vagos. Y tengo entendido que lo trajimos al Concejo. Y don Ricardo, bueno a mí me ha tapado con mail, qué pasa con esta cuestión, que no cumplen, qué sé yo. Sres. Concejales, de los 10 puntos tratados en Cuatro Alamos, sólo se reparó

el grifo, falta reparar luminarias del Colegio Vicente Reyes que dan hacia el pasaje Las Acacias, cosas tan simples, señaléticas, reductores de velocidad, por nombrar algunos. Ustedes son los que llevan la voz al Concejo, como ya lo hicieron, pero son sólo escuchados, soluciones no. El domingo tenemos asamblea. En fin. Yo considero Sr. Alcalde que, no sé, debería haber algún tipo de funcionario que pudiera canalizar de alguna manera estas inquietudes de los vecinos. Yo tengo buena intención, los Concejales tienen buena intención, yo creo en el funcionario, yo creo en las autoridades de esta comuna, pero yo veo que muchas veces las inquietudes de los vecinos quedan en el aire, no se canalizan. Entonces alguien tiene que hacerse responsable de las inquietudes de los vecinos. Yo no sé si será posible nombrar a alguien que pueda canalizar y hacerle un seguimiento a las cosas, porque nosotros tenemos buenas intenciones, traemos las inquietudes de los vecinos aquí a la mesa, al Concejo, pero muchas veces falta, falta canalizar, falta resolver las cosas, todo queda muy difuso. Yo no sé cómo poder enmendar esto y que realmente inquietudes de los vecinos, que puedan ser abordadas, realmente se aborden. Yo el otro día planteé, se acuerda, el hoyo, esto del hoyo grande, usted después me dijo, estaba indignado porque éste había sido el hoyo del Bicentenario, no se actuó con la premura. Entonces hay muchas cosas que uno a lo mejor puede mejorar, pero yo siento que falta el gran coordinador en este municipio, que pueda hacerse cargo de estas inquietudes. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. A ver, algunas cosas sobre lo que se ha señalado. Respecto a Tres Poniente, lo decía cuando exponía en Cuentas lo de la reunión con el Director de SERVIU, recordemos que EFE una y otra vez ha tratado que esto no sea realidad. Pero bueno, finalmente ya es una realidad, incluso hay un dictamen de la Contraloría que señala que EFE tiene que resolver el problema. O sea, mira al nivel que hemos llegado, se ha tenido que meter la Contraloría para señalar que tiene que resolver el problema y tiene que actuar de acuerdo al convenio que firmó con nosotros y que nosotros aprobamos en junio, en julio, ya no me acuerdo si fue en junio o julio. Ya SERVIU hizo la instalación de faenas. Pero tal como decía en las Cuentas, no estoy en condiciones, porque no se ha cumplido permanentemente la palabra de EFE, de fijar una fecha. Esperamos en todo caso que sí está instalada la faena, eso sea relativamente rápido. Sobre el Concejo Municipal, le pido al Director de SECPLA que vea si es necesario, si es prudente mantener o no la inhabilitación que tiene el lugar, porque esa es la razón. La razón no tiene que ver con el problema que tuvimos hace 1 año, 2 años, ya no me acuerdo hace cuánto tiempo, aquel problema, sino que tiene que ver con fue declarado inhabitable después del terremoto. Entonces hay que ver si es completo el edificio inhabitable, o esa zona a lo mejor es habitable y lo otro inhabitable y podemos, en ese caso, volver a la sala. Me imagino que habrá que verlo con la Directora de Obras. Sobre los temas Bicentenario, yo los invitaría a poner el acento en lo positivo. La comuna de Maipú, la comuna que fue más posicionada durante estas celebraciones en todo el sector poniente y tiene que ver con el trabajo que se ha hecho que, por cierto, se recoge la experiencia de los años anteriores, algunos de ustedes, quienes participaron en las distintas actividades pueden haber visto el nivel de calidad. El Concejel Antonio Neme hace hoy día una felicitación a uno de los funcionarios que estuvo a cargo de una de las partes y además hoy día tiene un problema de salud, porque producto de eso se anduvo fracturando uno de los pies, por un mal paso. Entonces finalmente yo los invitaría a poner

el acento positivo, que este Concejo no sea sólo para plantear la crítica, mire está el 99% bueno, pero ese 1%, me quiero referir a eso, etc., etc. Así que yo los invitaría a mirar el Bicentenario con sentido positivo. Si hay que recoger algunas cosas en convocatoria, se recoge, por cierto. Pero la verdad es que Maipú tiene una posibilidad por delante, que es el año 2018 y de aquí al 2018 hablar de tiempos de Bicentenario. El 2018 se sella la Independencia dos veces, primero en Talca, el 12 de febrero, cuando se firma la Independencia y después militarmente de sella el 5 de abril en Maipú. Entonces tenemos por delante aquello y la verdad es que si hay cosas que mejorar respecto a la convocatoria, por cierto que lo hacemos, pero invitaría a este Concejo a mirar lo positivo del Bicentenario. Hemos recibido un conjunto de felicitaciones de distintos lados. Le vamos a mandar la cifra al Concejal Jara, que parece, como no estaba a lo mejor no contó cuánta gente había y le mandamos todo. Pero poner el acento en lo positivo. Yo creo que sería positivo tener esa mirada. Le mandamos también, le vamos a mandar todas las cosas Concejal Jara, para que usted pueda decírselo a los demás y el día jueves vaya a la inauguración del Reino de Dinamarca también. Entonces los invitaría a poner el acento en lo positivo, porque la verdad es que si uno hace el balance de lo que han sido estas celebraciones Bicentenario en nuestra comuna, la verdad es que es mucho más lo positivo que lo negativo. Por supuesto que no hay cosas perfectas, hay errores, hay cosas que a lo mejor se pueden haber hecho mejor, pero poner el acento en lo positivo en aquello. Respecto a la consulta a la Contraloría, entiendo que están para mí firma, así que le informamos durante la próxima semana, pero entiendo que ya están para mí firma, para poder resolverlas. Respecto, el tema de los perros vagos es un tremendo problema que tenemos en la ciudad, donde tenemos poca normativa y donde además las alternativas que se plantean también generan controversia. Entonces yo invitaría que en la Comisión de Salud pudiéramos ver ese problema, para ver cuál es nuestro margen de acción. Algo ayuda la ordenanza, pero la verdad es que lo analicemos en detalle, porque genera controversia, una u otra postura genera controversia. Pero por supuesto, es un tremendo problema, por eso que se vea en la Comisión de Salud. Sobre el tema del metro, por favor, la verdad es que estoy muy contento con las gestiones de prensa que se han hecho, han tenido bastante resultado. Lo de ayer fue un punto de prensa, no fue una actividad, un punto de prensa donde el Presidente del metro y el Alcalde visitaron y recorrieron, fue eso, muy bien cubierto por la prensa, se agradece por cierto. No estaba el Directorio del metro, no estaban los gerentes del metro, sólo estaba el Presidente. Por supuesto entonces del municipio fue una visita y es probable entonces que los distintos puntos de prensa algunos serán bien cubiertos, otros serán mal cubiertos. No es una actividad en sí misma. Por supuesto, si el requerimiento es que cada vez que haya prensa, o pueda estar, no hay ningún problema, se invita. Pero yo los invito a no mirar debajo del agua en esas cosas, sino que mirar lo que estamos haciendo. Fue un punto de prensa, una buena visita, con una muy buena cobertura. Otras veces las visitas, porque hemos hecho varias, no han tenido buena cobertura. Entonces invitarlos en eso a mirar con distancia en el sentido que no fue una actividad propiamente tal, ni una inauguración, ni ninguna cosa de ese tipo, sino que fue solamente un punto de prensa. Sí, usted me lo entregó aquí, así que tenemos ahí una tarea que desarrollar. Sobre algunas cosas para adelante, tenemos el día 8 de octubre un Concejo extraordinario sobre SMAPA. He pedido que lo hagamos, por supuesto no acá, perdón, el 8 y el 12. El del 12 he pedido que no lo hagamos en la sala de Concejo, si tenemos una sala de Concejo habilitada para lo

del 8, en otro lado, tanto mejor. Pero el 12, que es audiencia pública, he pedido que lo hagamos en el Colegio San Martín, de manera tal de facilitarle a la gente que pueda asistir ampliamente a la audiencia pública sobre el tema SMAPA. Eso es lo que tenemos por delante, si hubiera necesidad de algo urgente tratarlo en algún Concejo extraordinario, lo citamos para antes, pero lo próximo que hay en Concejo entonces es el 8, extraordinario de SMAPA, el 12 audiencia pública y después el 15 volvemos a los Concejos ordinarios. Si hubiera algo en el intertanto, por cierto que lo convocamos, como corresponde y de acuerdo al reglamento. Muy bien, sobre los otros temas nos podemos referir después, muchas gracias. Se levanta la sesión.

Siendo las 10:48 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 798, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 803, de 22 de octubre del año 2010.

JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL

JGOE/nm